

La consecuencia es que solo se recurre a términos referidos a la salud pública cuando ocurren epidemias, mientras que en los momentos en los que no nos acucian peligros directos, es decir, cuando la enfermedad está ausente, nadie se acuerda de ella. De modo que la cotidianeidad se desarrolla sin que la ciudadanía participe de manera activa en las cuestiones relativas a la atención, a la salud y a las enfermedades y, mucho menos, pensando en posibilitar su participación para definir lo que consideran problemas colectivos.

En este sentido, la definición dada por la OMS de bienestar físico, psíquico y social es una quimera, cuando en verdad lo que prima en el campo sanitario es el curar y el cuidar a personas con enfermedades crónicas.

Esta situación no quiere decir que los grupos sociales no hayan participado en definiciones y avances sobre lo que significa la salud y la enfermedad. Un ejemplo da cuenta de cómo la población participa en este proceso de construir lo que son enfermedades y sus efectos. Como recordará la mayoría, el reconocimiento de la asbestosis como enfermedad profesional se consiguió tras

muchos años de movilizaciones y reivindicaciones sindicales.

Otro ejemplo más cercano, que cabe citar, son las condiciones para la interrupción voluntaria del embarazo en España, las cuales intentó modificar el dimitido ministro de Justicia, Alberto Ruiz Gallardón (2011-2014). Este hecho, relacionado con decisiones sobre la salud y el control de los cuerpos por parte de las mujeres, fue una disputa entre el movimiento feminista y el Ministerio de Justicia.

No es baladí el que fuera este Ministerio y no el de Sanidad el que intentara este cambio, lo que avala, a nuestro parecer, lo que planteaba Vicente Navarro López: “La definición de lo que es salud y enfermedad no es sólo una cuestión científica, sino también social y política, entendiendo como tales las relaciones de poder dentro de la sociedad” (Navarro, 1997).

A pesar de estos ejemplos, podemos concluir que la salud pública en su más amplio significado no es bien conocida en España, debido en gran parte, a una deliberada decisión de los poderes públicos de que así sea.

Es en este contexto de desconocimiento cuando surge una

pandemia y la población es conminada a quedarse en sus casas confinada en nombre de la salud pública, en cuyo nombre se pide su colaboración total.

Ahora se entera España que la protección de la salud y la defensa contra el COVID-19 depende de acciones colectivas y que esta situación de alarma la vamos a superar entre todas las personas. Escuchamos ahora que las acciones individuales son relevantes para proteger la salud colectiva de la población. Es decir, cuando en ningún momento hemos asumido que los problemas son colectivos, cuando la definición de salud de la OMS no ha tenido este sentido, hemos de cambiar de manera de pensar y arrimar el hombro a la causa colectiva.

Pues bien, a pesar de todo lo dicho, a mi entender es importante considerar en estos momentos que las decisiones adoptadas para la superación de este proceso, llámense toque de queda o estado de alarma no se tratan de medidas de opresión. Que las decisiones médicas hayan tomado el control de nuestras vidas, no deriva de una decisión totalitaria sino de criterios epidemiológicos que explican cómo se transmite el COVID19.

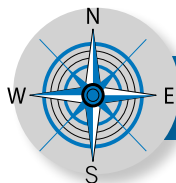
En estos momentos, los criterios de solidaridad y responsabilidad deben primar nuestras decisiones, porque sí es cierto que la salud colectiva depende de cada una de las acciones individuales. Pongamos freno al proceso de individualización de nuestra sociedad y pensemos en la colectividad, en el refuerzo y el apoyo mutuo derivados de la idea de poner lo común en el centro. Para ello es cierto que no podemos dejar a nadie atrás y que hay que tomar medidas sociales y económicas para apoyar a quienes de verdad estén perdiendo más con esta epidemia.

La salud colectiva global que parte de la salud de cada persona individual es nuestro objetivo, y así reforzaremos lazos de comunidad y nos haremos conscientes de lo que la salud pública significa: "La salud pública, así definida, no es una rama de la medicina, tal como se concibe en España sino, antes al contrario, la medicina constituye una rama de la salud pública" (Navarro, 1997: 54).

Porque pensar la salud desde el bienestar físico, psíquico y social de las personas y las colectividades está por encima de consideraciones particulares y fragmentarias. Aprendámoslo ahora, tiempo tendremos para reclamar todo lo que significa después.

Referencias bibliográficas

- Jefatura del Estado (1986) "Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad". En *Boletín Oficial del Estado*. Accesible en <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1986-10499>
- Navarro, V. (1997) "Concepto actual de Salud Pública", En Martínez Navarro, Ferrán et al. (1997) *Salud pública*. España: McGraw-Hill Interamericana de España. Accesible en <https://ifdcsanluis-slu.infod.edu.ar/sitio/material-de-estudio-del-ano-2013/upload/navarro.pdf>
- Organización Mundial de la Salud (2006) *Constitución de la Organización Mundial de la Salud*. Documentos básicos, suplemento de la 45a edición, octubre de 2006. Accesible en https://www.who.int/governance/eb/who_constitution_sp.pdf



Contrapunto

Desarrollo de habilidades técnicas una necesidad en el mercado laboral

Mynor Martinole Martínez Cobón¹

Docente Universidad Mariano Gálvez

Resumen

En los últimos años se ha acrecentado la preocupación por las consecuencias que genera el aumento de la población joven a nivel mundial, especialmente en la necesidad de generar empleos para todos. Este es un desafío para cualquier sociedad ya que aún prevalece la continua formación de habilidades distintas a las requeridas por esta nueva era, creándose no sólo una enorme brecha entre demanda y oferta laboral, sino que desperdiciando talento en lo que quizá nunca pondrán en práctica. Algunos países que han reflexionado sobre el tema están implementando estrategias orientadas al cierre de tales brechas, reconociendo que se requiere de la participación activa de los involucrados en el mercado laboral (sector académico, gubernamental y empresarial). El sector académico, impulsando carreras orientadas al desarrollo de habilidades técnicas y disminuyendo las carreras humanísticas que, desde hace varios años, han saturado el mercado laboral. El sector gubernamental, promoviendo la formación para el trabajo, a través de políticas públicas que incentiven la creación de carreras orientadas a satisfacer la demanda laboral existente. El sector empresarial, invirtiendo en el capital humano mediante programas inclusivos de formación que satisfagan sus necesidades de mano de obra calificada y apoyando el esfuerzo de otros sectores en promover el desarrollo de habilidades técnicas. El objetivo de

1. Doctor en Ciencias de la Investigación. Master en Administración de Negocios con Especialización en Negocios Internacionales y Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala. Con estudios en la Universidad de Montana, EE.UU. sobre Juventud y Mercado Laboral. Docente Universitario del área económica en los Programas de Posgrados de la Facultad de Ciencias de la Administración de Universidad Mariano Gálvez de Guatemala.

este artículo es reflexionar sobre la necesidad de preparar a la fuerza laboral para el trabajo, mediante la revisión documental de lo que Guatemala ha hecho y está haciendo al respecto.

Palabras clave

Habilidades técnicas, empleo, formación; mercado laboral, juventud.

Abstract

En los últimos años se ha acrecentado la preocupación por las consecuencias que genera el aumento de la población joven a nivel mundial, especialmente en la necesidad de generar empleos para todos. Este es un desafío para cualquier sociedad ya que aún prevalece la continua formación de habilidades distintas a las requeridas por esta nueva era, creándose no sólo una enorme brecha entre demanda y oferta laboral, sino que desperdiciando talento en lo que quizá nunca pondrán en práctica. Algunos países que han reflexionado sobre el tema están implementando estrategias orientadas al cierre de tales brechas, reconociendo que se requiere de la participación activa de los involucrados en el mercado laboral (sector académico, gubernamental y empresarial). El sector académico, impulsando carreras orientadas al desarrollo de habilidades técnicas y disminuyendo las carreras humanísticas que, desde hace varios años, han saturado el mercado laboral. El sector gubernamental, promoviendo la formación para el trabajo, a través de políticas públicas que incentiven la creación de carreras orientadas a satisfacer la demanda laboral existente. El sector empresarial, invirtiendo en el capital humano mediante programas inclusivos de formación que satisfagan sus necesidades de mano de obra calificada y apoyando el esfuerzo de otros sectores en promover el desarrollo de habilidades técnicas. El objetivo de este artículo es reflexionar sobre la necesidad de preparar a la fuerza laboral para el trabajo, mediante la revisión documental de lo que Guatemala ha hecho y está haciendo al respecto.

Keywords

Technical skills, employment, training; labour market, youth.

"En la competitiva economía mundial actual, obtener el máximo valor por cada dólar que se gasta en educación exige inversiones inteligentes, es decir, inversiones que han demostrado contribuir al aprendizaje. La calidad del aprendizaje tiene que ser un aspecto primordial de estas inversiones en educación, y el 'Aprendizaje para todos', el título de la nueva estrategia conlleva garantizar que todos los estudiantes, no solo los más privilegiados o dotados, adquieran los conocimientos y las capacidades que necesitan para conseguir empleos y tener éxito en la vida"

Elizabeth King, Banco Mundial

Anivel mundial existe una gran preocupación por el aumento de la población debido a las implicaciones socio-económicas que genera dicho crecimiento. La lógica es simple, a mayor población mayor demanda de necesidades, lo que a su vez requiere una mayor provisión de satisfactores, convertidos en bienes o servicios para los cuales se necesitan más recursos. Es decir, los problemas derivados del incremento poblacional son innumerables y representan un desafío para la misma humanidad, representada por sus gobernantes.

Una de esas necesidades derivadas del incremento poblacional, como condicionante para generar un entorno de accesibilidad a recursos para las familias que conforman la sociedad, es la generación de empleo, la cual a su vez está relacionada con el acceso a educación. Sin embargo, al revisar someramente algunos datos es posible darse cuenta de que el desafío es grande.

En Guatemala, según el Censo de Población 2018, la población estimada asciende a 14.9MM de habitantes, de los cuales 9MM conforman la Población Económicamente Activa. Adicionalmente, un 70% de las personas que trabajan lo hacen en el sector Informal (INE, 2019). Por otro lado, el porcentaje neto de jóvenes en edad de estudiar el nivel medio es de 25% (unos 400,000)

de los cuales en promedio únicamente se gradúan 200,000 cada año. (Empresarios por la Educación, 2016). De este grupo de graduados, solo un 10-15% logra ubicarse en un trabajo formal. Complementariamente los resultados de la Encuesta Nacional del Empleo (2018) revelan que únicamente un 13% de la población tiene estudios a nivel de diversificado. La pregunta es entonces, ¿Qué pasa con el resto? ¿Qué de aquellos que no pudieron seguir estudiando después de tercero básico? ¿Qué de aquellos que no pudieron terminar su nivel medio?

Estos datos dan una idea acerca de la necesidad de crear más empleos, pero también refleja la necesidad de crear oportunidades y alternativas para preparar a la juventud para enfrentarse a un mercado laboral exigente, demandante y saturado. Porque más allá del desempleo (3.2% según el INE), es triste saber que aunque existen oportunidades de empleo, el problema radica en que la mano de obra no está preparada con las habilidades necesarias para dichos empleos, y eso, es más lamentable aún. El problema es serio y demanda un esfuerzo enorme para cambiar esta realidad.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística 68% de la población tiene menos de 30 años, de los cuales 40% está representada por indígenas quienes han sido los menos favorecidos para encontrar oportunidades de empleo (ENCOVI, 2011). Esto es confirmado por una encuesta del Fondo Iberoamericano para la Juventud quien encontró que cinco de cada 10 jóvenes guatemaltecos afirma que no tienen buenas expectativas acerca de su futuro.

La brecha de habilidades que el mercado laboral está demandando se incrementa cada día y es un fenómeno a nivel mundial, y será más complicado dado que de acuerdo con estudios recientes en los siguientes años muchos de los empleos actuales van a desaparecer por muchas razones. Según Manpower (2018) “45% de los empleadores afirman que no pueden encontrar las habilidades que necesitan en comparación con el 40% en el 2017” (sn). Es decir, la brecha sigue aumentando.

La Cámara de Comercio Guatemalteco Americana -AMCHAM-, una de las organizaciones que coordina la realización de ferias de empleo confirma que a pesar de la cantidad de oportunidades de trabajo, los guatemalte-